



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 0664/2016
CORRIENTES, 21 de marzo de 2016

VISTO:

El Expediente N° 01-2015-11263 por el cual la Decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, Dra. Lidia I. Ferraro, solicita se declare de interés el IV Simposio Internacional “Enseñanza para la Comprensión en la Educación Superior”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento organizado conjuntamente con el Nodo Sur de “L@titud (Latín American Initiative Toward Understanding and Development - Project Zero/Universidad de Harvard), se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de esta Universidad, los días 19, 20 y 21 de octubre del corriente año;

Que el citado Simposio tiene como objetivo difundir resultados parciales del enfoque pedagógico-didáctico de formación docente para el nivel superior de la educación en las distintas áreas disciplinares y especialmente en las carreras de formación de profesores, tanto de nivel universitario como superior no universitario;

Que contará con la presencia de destacados expositores de diversas instituciones de Educación Superior Argentina y Extranjera;

Que el Consejo Directivo de la Facultad ha aprobado su realización por Resolución N° 786/15 y por Resolución 0938/15 la conformación de la Comisión Organizadora y el Comité Académico;

Que ha tomado intervención el Área de Pedagogía Universitaria de esta Secretaría General;

LA RECTORA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° - DECLARAR de interés el IV Simposio Internacional “Enseñanza para la Comprensión en la Educación Superior”, a realizarse en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de esta Universidad, los días 19, 20 y 21 de octubre de 2016.

ARTICULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.
MGF.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA